RESOLUCION N° 748 /99 EXPEDIENTE N° 10-31456/97

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2942/98 -Resolución N° 1362/98- y su modificatoria dispuesta en el punto 1°, inciso c) de la N° 2912/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:
OLIVARES, Nelly del Valle prosecretario administrativo
CORBELLA, Ricardo José oficial mayor
MARTINEZ, Jorge Enrique oficial mayor
MENDEZ URIBURU, María M. oficial mayor
ORTIZ, María Pura del Valle auxiliar

CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:
GHIRALDI, Juan Carlos oficial mayor
VALDEZ, Héctor Martín escribiente

CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:
SAYAGO, Carlos Guillermo oficial mayor
PANTORRILLA RIVAS, María J. escribiente

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HANCE